



DICTÁMENES TÉCNICOS DE RIESGO, PLIEGOS DE RECOMENDACIONES, OPINIONES TÉCNICAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL

La Secretaría de Protección Civil, con domicilio en “Torre Orgullo Veracruzano”, pisos 5, 6 y 7, Avenida Lázaro Cárdenas No. 1104-B, Colonia Revolución, C.P. 91100 de la Ciudad de Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 250 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para:

1. Notificar a la persona interesada el resolutivo del Dictamen Técnico en Materia de Protección Civil.

Así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre y apellidos, domicilio, teléfono particular, firma, registro federal de causantes (RFC) y correo electrónico.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

Artículos 29, fracciones XXII, XXIII y XXIV, 82 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 11, fracciones XII, XIII, XIV, XV Y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Protección Civil.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las siguientes personas físicas o morales, dependencias o entidades:



Destinatario de los datos personales		País	Finalidad
Secretaría de Desarrollo Social		México	Entrega del Dictamen Técnico en Materia de Protección Civil, para su conocimiento y/o posible cumplimiento por la Dependencia Federal, a las recomendaciones establecidas por Ley y Normativas aplicables.
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales			
Secretaría de Educación Pública			
Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes.			
Secretaría de Salud			
Comisión Federal de Electricidad			
Instituto Mexicano del Seguro Social			
Comisión Nacional del Agua			
Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA)			
Centro Nacional de Control de Gas Natural			
Secretaría de la Defensa Nacional			
Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz			
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz	Comisión del Agua del Estado de Veracruz		
	Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial		
	Instituto Veracruzano de la Vivienda		
Destinatario de los datos personales		País	Finalidad
DIF Estatal de Veracruz		México	Entrega del Dictamen Técnico en Materia de Protección Civil, para su conocimiento y/o posible cumplimiento a las recomendaciones establecidas por Ley y Normativas aplicables en la materia por la dependencia Estatal.
Secretaría de Educación del Estado de Veracruz			
Secretaría de Seguridad Pública			
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Veracruz			
Secretaría de Salud del Estado de Veracruz			
Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz			
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Veracruz			
Secretaría de Desarrollo Económico Portuario			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			
Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz			
Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz			
Universidad Veracruzana			
212 municipios del Estado de Veracruz	Presidencia		Entrega del Dictamen Técnico en Materia de Protección Civil, para su conocimiento y/o posible cumplimiento a las recomendaciones establecidas por Ley y Normativas aplicables en la materia por la dependencia Municipal.
	Unidad de Protección Civil		
	DIF		
	Dirección de Obras Públicas		
	Dirección de Desarrollo Urbano		



Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tiene de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link:

https://repositorio.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/15/2024/12/FORMATO_SOLICITUD-A.R.C.O.pdf vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico utransparenciadc@veracruz.gob.mx

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre de la persona titular o de su representante, domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad de la o del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- Dependencia o ente público que trata los datos personales;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la o el titular;
- Cualquier documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso, y
- La modalidad en que se solicita, será entregada la información.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio quien es titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo no mayor de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.



Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: "Torre Orgullo Veracruzano", piso 7, Avenida Lázaro Cárdenas No. 1104-B, Colonia Revolución, C.P. 91100, Xalapa, Veracruz. Teléfono: 2288203170, ext. 2258. Correo electrónico institucional: utransparenciapc@veracruz.gob.mx

Cambios de Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Protección Civil: <http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/>